

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 43,15 horas del día de la fecha. Badajoz/Caceres, a 21 de de 2019

CONCURSO C2 (Curso 2017-2018) Acta Nº: 44.1

O PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO **CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

José Luis Oncins Martínez

EL SECRETARIO:

Gustavo A. Rodríguez Martín

LOS VOCALES:

Da. Ana Ma Piquer Píriz

D. Jesús Marín Calvarro

Da. Mª José García Berzosa En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Conseio de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3335

Categoría: AYUDANTE

Dedicación: T.C (2 H. Lectivas /2H. Tutorías

FILOLOGÍA INGLESA Departamento:

Área: FILOLOGÍA INGLESA **DOCENCIA EN EL ÁREA**

Localización: Facultad de Filosofía y Letras

Duración del contrato: 4 años Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **EUGENIA ESPERANZA NÚÑEZ NOGUEROLES**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

> En Cáceres, a 20 de

mayo

de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

José Luis Oncins

Martinez

EL SECRETARIO:

Gustavo A. Rodríguez

LOS VOCALES:

Jesús Marín Calvarro

Mª José García Berzosa

Ana Mª Piquer Píriz Martín

APLICACIÓN DE BAREMO (AYUDANTE)

PLAZA CLAVE Nº DL3335 ANEXO AL ACTA Nº 44.1

1	NÚÑEZ NOGUEROLES, EUGENIA ESPERANZA	9,17
2	FERNANDEZ PORTERO, IGNACIO	7,69
3	REBOLLO CORTÉS, ELENA	7,08
4	HUERTAS MARTÍN, VÍCTOR	6,79
5	CASTELLANO RISCO, IRENE OLGA	6,49
6	FIELDEN BURNS, LAURA VICTORIA	6,21
7	MALLA GARCÍA, NOELIA	5,93
8	AVILA LEDESMA, NANCY ELOINA	5,47
9	PÉREZ PULIDO, MARÍA ENCARNACIÓN	4,48
10	TOSINA FERNÁNDEZ, LUIS JESÚS	3,93
11	PIZARRO SEIJAS, PALOMA	3,90
12	DÍAZ SIERRA, SARA	3,55
13	MOLINA BLANCO, CLARA	3,55
14	PIMIENTA GÓMEZ, FERNANDO	3,52
15	VALLS BARREDA, SILVIA	3,29
16	NARANJO SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	3,16
17	TULLY DE LOPE, CASSANDRA SIAN	3,00
18	CABRERA ROSA, JOSÉ MARÍA	2,60
19	TORRES HERGUETA, ENRIQUE	2,48
20	ÁVILA MATEOS, ANA ISABEL	0,92

En Cáceres, a 20 mayo de 2019

Ao Bo

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

José Luis Oncins Martinez Gustavo A. Rodríguez Martín

Ana Mª Piquer Píriz Jesús Marín Calvarro Mª José García Berzosa

APLICACIÓN DE BAREMO (AYUDANTE)

PLAZA CLAVE Nº DL3335 ANEXO AL ACTA Nº 44.1

ANEX	O AL AC							1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	8	20	18	5	12	2	6	4	7	13	16	1	9_
Solicitantes	AVILA LEDESMA, NANCY ELOINA	ÁVILA MATEOS, ANA ISABEL	CABRERA ROSA, JOSÉ MARÍA	CASTELLANO RISCO, IRENE OLGA	DÍAZ SIERRA, SARA	FERNÁNDEZ PORTERO, IGNACIO	FIELDEN BURNS, LAURA VICTORIA	HUERTAS MARTÍN, VÍCTOR	MALLA GARCÍA, NOELIA	MOLINA BLANCO, CLARA	NARANJO SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	NÚÑEZ NOGUEROLES, EUGENIA ESPERANZA	PÉREZ PULIDO, MARÍA ENCARNACIÓN
2a	3,90		1,88		4,09	2,50	 	2,71	2,80	4,39	1,91	4,98	2,93
2b	4							<u> </u>					
2c	1,33		1,30	1,50	1,23	1,20	1,93					1,62	1,50
2d	i												
2e	\$		1,40	1,44		1,20			1,20	1,80	0,34	0,36	0,84
2f	-	1,38										1,70	
2	5,23	1,38	4,58	2,94	5,32	4,90	1,93	2,71	4,00	6,19	2,25	8,66	5,27
2N	2,62	0,69	2,29	1,47	2,66	2,45	0,97	1,36	2,00	3,10	1,13	4,33	2,64
3a						3,93	7,50	7,35	2,85		1,20	0,60	0,75
3b	0,10		0,60	0,32		0,10	3,03	1,05	0,03		0,53		3,33
3c	0,45		0,48			4,09			1,75		3,70		1,85
3d	<u> </u>			3,07				5,00					
3e	0,05				ļ	1,96	0,26	1,10	6,05	<u></u>	2,75	1,25	
3f									1,00				
3g				0,25		0,50	0,50	0,25					
3h						0,25			0,25		0,75		
3i	-												
<u>3j</u>													
3k	į												
31									0,10		0,10		
3	0,60	0,00	1,08	3,64	0,00	10,83	11,29	14,75	12,03	0,00	9,03	1,85	5,93
3N	0,06	0,00	0,11	0,36	0,00	1,08	1,13	1,48	1,20	0,00	0,90	0,19	0,59
4a.1	4,10			0,70	0,60							4,80	
4a.2 4a.3									0.45				
4a.3	0.00			1.00		0.00	1.40		0,45			0.00	
	0,60			1,00		0,60	1,40					0,60	
4c.1 4c.2	2.25			1 50		1.00	0.50	1,50	1.00			0.25	
4c.3	2,25			1,50 5,60		1,00 1,20	0,50 3,55	6,07	1,00 2,20			0,25 8,00	
4d	6,01	1,00	0,50	10,15	2,00	12,50	9,59	8,00	7,38	1,50	3,09	4,68	4,75
4e	9,01	1,00	0,50	1,20	2,00	12,30	0,85	3,00	, ,,,,	1,50	0,30	0,05	5/3
4f				0,20			0,27				0,50	0,00	0,07
4g				V/20			<i>0,2,</i>						0,07
4h				0,50	0,50	0,75	0,75		1,00		0,75		
4i				5,50	5,50	5,7.0	5,7.0		-,00		5,75		
4j	:			-						•			
4			0.50	20,85	3,10	16,05	16,91	15,57	12,03	1,50	4,14	18,38	4,82
	12.96	1.00 l	U.5U I	,		3,21	3,38	3,11	2,41	0,30	0,83	3,68	0,96
4N	12,96 2,59	1,00 0,20	0,50 0,10	4,17	0,62								
4N 5	12,96 2,59	1,00 0,20	0,50	4,17	0,62	3,22	<u> </u>				1,56		
				0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,56 0,08	0,00	0,00
5	2,59	0,20	0,10					0,00 6,50	0,00	0,00			
5 5N	2,59	0,20	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00				0,08	0,00	0,00
5 5N 6	2,59 0,00	0,20	0,10	0,00 3,00	0,00 1,20	0,00 8,00	0,00 5,50	6,50	1,20	0,50	0,08 0,50	0,00 7,25	0,00
5 5N 6 6N	2,59 0,00 0,00	0,20	0,10	0,00 3,00 0,30	0,00 1,20 0,12	0,00 8,00 0,80	0,00 5,50 0,55	6,50 0,65	1,20 0,12	0,50 0,05	0,08 0,50 0,05	0,00 7,25 0,73	0,00 1,50 0,15
5 5N 6 6N 7	0,00 0,00 4,00	0,20 0,00 0,00 0,50	0,10 0,00 0,00 2,00	0,00 3,00 0,30 3,75	0,00 1,20 0,12 3,00	0,00 8,00 0,80 3,00	0,00 5,50 0,55 3,75	6,50 0,65 4,00	1,20 0,12 4,00	0,50 0,05 2,00	0,08 0,50 0,05 3,60	0,00 7,25 0,73 5,00	0,00 1,50 0,15 2,75

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

AM Jav.

APLICACIÓN DE BAREMO (AYUDANTE)

PLAZA CLAVE Nº DL3335 ANEXO AL ACTA Nº 44.1

ANEXO	EXO AL ACTA Nº 44.1					15	
	14	11	3	19	10	17	15
Solicitantes	PIMIENTA GÓMEZ, FERNANDO	PIZARRO SEIJAS, PALOMA	REBOLLO CORTÉS, ELENA	TORRES HERGUETA, ENRIQUE	TOSINA FERNÁNDEZ, LUIS JESÚS	TULLY DE LOPE, CASSANDRA SIAN	VALLS BARREDA, SILVIA
2a	3,24	2,39	4,24	2,23	2,47	3,41	2,76
2b	3,2		.,	2,20	,	3,11	2,70
2c	1,38		2,23	1,30	2,05		
2d				·	·		
2e	į	2,00	0,60		0,60	2,00	0,60
2f	1,20		0,92		·		·
2f 2 2N	5,82	4,39	7,99	3,53	5,12	5,41	3,36
2N	2,91	2,20	4,00	1,77	2,56	2,71	1,68
3a	0,75		4,28	0,30	1,80		
3b	0,90	0,58	4,30		1,26	0,17	3,66
3c	1,20	0,20					
3d							
3e	0,08	1,57	0,30				2,00
3f							
3g 3h	7						
3h	1	0,50					
3i							
3j	11						
3k							
31		2.2-				0.45	
3	2,93	2,85	8,88	0,30	3,06	0,17	5,66
3N	0,29	0,29	0,89	0,03	0,31	0,02	0,57
4a.1	:						
4a.2 4a.3							
4b	- į						
4c.1							
4c.2	0,00		1,50		1,25		
4c.3	9,00	1,20	-,50		0,20		1,60
4d	0,63	4,00	4,00	2,50	1,00	0,50	
4e	· ·				·		
4f	ž.					1	
4 g							
4ĥ	1	1,25	0,50				
4i	Ì						
4j	:]			
4	0,63	6,45	6,00	2,50	2,45	0,50	1,60
4N	0,13	1,29	1,20	0,50	0,49	0,10	0,32
5							
5N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	0,50	0,00	7,50	1,25	3,50	0,54	5,50
6N	0,05	0,00	0,75	0,13	0,35	0,05	0,55
7	2,75	2,50	5,00	1,25	4,50	2,50	3,50
7N TOTAL	0,14	0,13	0,25	0,06	0,23	0,13	0,18
\vdash	3,52	3,90	7,08	2,48	3,93	3,00	3,29
(*)	/*\ Ci -	<u>ا</u>			noieman	ici on	la cacil

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

AM

tige on.

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3335 Concurso C2 (Curso 2017-18)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses

Titulaciones afines: ---

Apartados 2.c y 2.d.

Doctorado / máster de investigación específicos/idóneos: filología Inglesa, Estudios Ingleses, Lenguas Aplicadas siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés)

Doctorado / máster de investigación afines: Traducción, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés)

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a.

Área de conocimiento específica/idónea: Filología Inglesa

Áreas de conocimiento afines: Traducción, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés)

Apartado 3.b.

Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanza de lenguas extranjeras, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés)

Áreas de conocimiento afines: ---

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

Libros	Capítulos de libro	Artículos, manuales, etc	Naturaleza
1	0,5	0,25	Si la editorial está en SPI
0,5	0,25	0,125	Si la editorial no está en SPA

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda
- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda
- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología Inglesa

Aproximación afín al objeto de estudio: ---

Apartados 4.c.1 y 4.c.2. Libros y capítulos de libro con ISBN de carácter científico (no docente)

Libros	(4.c.1)	Capítulos de libro (4.c.2)				
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales			
Si la editorial aparece en SPI: 4 puntos		Si la editorial aparece en SPI: 1 punto				
	Si la editorial no aparece en SPI: 2,5 puntos					

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda
- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda
- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

Apartado 4.c.3. Artículos en revistas científicas

Si existen publicaciones recogidas en en el JCR, SCOPUS, ERIH PLUS, CARHUS+ se valorará según normativa. Si una publicación está en más de uno de los índices, se considerará el índice en el que la revista esté mejor situada.

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda
- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda
- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

Apartados 4f.d y 4.e Ponencias y paneles en Congresos Científicos. El máximo, 0,75 puntos, queda reservado para las comunicaciones invitadas (4.d)

Valores en grado de idoneidad

Ponencia nacional	Ponencia internacional
0,5	0,75
Póster nacional	Póster internacional
0,1	0,2

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda
- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda

tigos.

- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividades profesionales específicas/idóneas. Aquellas actividades no docentes para las que capacite el título de Filología Inglesa o Estudios Ingleses

Actividades profesionales afines: Aquellas actividades no docentes para las que capacite el conocimiento de la lengua inglesa, obtenido por algún medio distinto al de la titulación universitaria.

OTROS MÉRITOS

Además de los que aparecen en la normativa, se consideran los siguientes méritos en este apartado.

Ejemplos:

- Acreditaciones para figuras laborales de nivel superior al requerido para la plaza y relacionadas con el área o campo de conocimiento: 1 punto
- Otras acreditaciones internacionales de carácter educativo que habiliten para el ejercicio de la profesión: 0,5 puntos.
- Pertenencia a grupos de investigación acreditados de carácter nacional o internacional: 0,75 puntos.
- Premios o comunicaciones en congresos o en publicaciones: 1 punto.

Cacon, 20 de majo, 2019

M

Tigur.

Ch JAM